



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de La Roda
10/10/2025



Ayuntamiento de LA RODA

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441408 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Intervención

Expediente 1508287T

Resolución de Alcaldía

Procedimiento: Transferencia de Créditos entre Aplicaciones de Gasto de la misma Área de Gasto

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CREDITOS Nº 14/2025

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

vista la Memoria de Alcaldía y el informe de Intervención, y de conformidad con lo establecido en los artículos 179.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 40.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 14/2025 con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto, de acuerdo al siguiente detalle:

Transferencias en Aplicaciones de Gastos- Altas

Aplicación			Descripción	Créditos iniciales	Transferencias de crédito	Créditos finales
Org.	Progr.	Econ.				
02	330	22699	Gastos diversos: Actos Culturales	30.000,00	5.000,00	35.000,00
06	338	22609	Festejos populares	272.000,00	98.000,00	370.000,00
07	151	22706	Estudios y trabajos técnicos urbanismo	75.000,00	60.894,40	135.894,40
08	341	22799	Actividades deportivas: trabajos realizados por otras empresas	76.000,00	2.000,00	78.000,00
09	1621	62900	Implementación de la normativa de residuos	150.000,00	40,00	150.040,00
09	170	60900	Construcción de centro de refugio de gatos	40.000,00	7.850,00	47.850,00
TOTAL					173.784,40 €	



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de la Roda
FRANCISCO JOSÉ MOYA GARCÍA
10/10/2025



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA AHWJ W4EX TARP DVNU

Resolución Nº 888 de 10/10/2025 "Resolución de Alcaldía. EMC 14/2025" - SEGRA 865885

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de La Roda
10/10/2025



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades Locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441408 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Intervención

Expediente 1508287T

FINANCIACIÓN

Esta modificación del Presupuesto Municipal no altera la cuantía total del mismo, se imputa el importe total o parcial de un crédito a otras partidas presupuestarias con diferente vinculación jurídica

Bajas en las siguientes aplicaciones

Aplicación			Descripción	Créditos iniciales	Transferencias de crédito	Créditos finales
Org.	Progr.	Econ.				
02	342	62900	Pintura del Edificio Silo	155.000,00	105.000,00	50.000,00
07	150	61900	Rehabilitación de vías públicas y sistema de alcant. y abast.	253.000,00	68.784,40	184.215,60
			TOTAL		173.784,40 €	

JUSTIFICACIÓN

Para hacer frente a necesidades presupuestarias, como consecuencia de ajustes presupuestarios que se estiman importantes a nivel de clasificación de los gastos, y dentro de la misma área de gasto.

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y remitir copia del mismo a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.

TERCERO. Contra su aprobación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 43 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de la Roda
FRANCISCO JOSÉ MOYA GARCÍA
10/10/2025



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA AHWJ W4EX TARP DVNU

Resolución Nº 888 de 10/10/2025 "Resolución de Alcaldía. EMC 14/2025" - SEGRA 865885

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>